

ACTA N°	05/2024
Tipo de Sesión	Ordinaria
Fecha	Miércoles 24 de abril de 2024
Hora de Inicio	15:00 hrs.
Hora de Término	16:00 hrs.
Modalidad	Virtual
Lugar	Zoom

CARGO	NOMBRE
Presidente	Prof. Fernando Carrasco, Decano
Secretario/a	Prof. Constanza Acuña, Vicedecana (S)
Ministro/a de Fe	Prof. Constanza Acuña, Vicedecana (S)
Integrantes	1. Prof. Sergio Floody, Director Departamento de Sonido 2. Prof. Isabel Jara, Directora del Departamento de Teoría de las Artes 3. Prof. Francisco Sanfuentes, Director del Departamento de Artes Visuales 4. Prof. Álvaro Menanteau, Director del Departamento de Música 5. Prof. José Miguel Candela, Director del Departamento de Danza 6. Prof. Annie Murath, Directora del Depto. de Teatro 7. Prof. Luis Montes Becker, Consejero de Facultad 8. Prof. Rodrigo Bruna, consejero de Facultad 9. Prof. Johana Theile, consejera de Facultad 10. Prof. Guillermo Eisner, consejero de Facultad 11. Prof. Mauricio Valdebenito, Consejero de Facultad 12. Prof. Javier Jaimovich, Director de Escuela de Postgrado 13. Prof. Marcela Retamales, Directora Escuela de Pregrado 14. Prof. Héctor Sepúlveda, Director de Escuela de Etapa Básica
Invitados/as permanentes	1. Sr. Mauricio Astorga, representante de AFUCH filial Artes 2. Prof. Ma. Verónica Canales, senadora Local 3. Prof. Jorge Martínez, senador transversal
Invitados/as	1. Ariel Grez, Jefe Gabinete 2. Ana Harcha Cortés 3. Ma. Francisca Montes 4. Paulina Mellado Suazo 5. Pablo Kogan 6. Mónica Bate 7. Daniel Cruz 8. Constanza Urrutia 9. Cristian Lawrence Keim 10. Sean Moscoso Samilla 11. Lorena Hurtado 12. Ma. Elena Muñoz Méndez 13. Pablo Bruno Ferrer 14. Héctor Enrique Ponce

	15. Alejandro Ignacio Reyes 16. Catalina Navarro Utreras
Inasistencias/Excusas	

TABLA SESION ORDINARIA

1. CUENTA DECANO

2. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N°3/2024 y N°4/2024

3. INFORME PDI

Vicedecana (S), saluda al plenario, informa que el prof. Luis Montes Rojas, se encuentra en comisión académica, por lo que ella dirigirá la sesión, da la palabra al Decano, para que inicie con su cuenta.

1. Cuenta Decano.

- El martes 26 de marzo, y de forma telemática, participé en la invitación que el Poder Judicial hizo para dar inicio al ciclo de Artes, Letras y Justicia, con el tema “Perspectiva de la Justicia en lo Audiovisual, lo real versus lo verdadero”. Este encuentro fue organizado por la comisión de Lenguaje Claro del Poder Judicial, y contó con la participación de destacados expertos en la industria cinematográfica y periodística. Juan de Dios Larraín, cineasta; Ana Josefa Silva, periodista y crítica de cine; y Jorge Sáez, secretario de la Corte Suprema. Todos ellos compartieron sus conocimientos y experiencias con la audiencia, fomentando un diálogo enriquecedor en relación con el Cine chileno y su influencia en la percepción de la justicia en nuestro país. De esta forma se acerca el Poder Judicial a nuestra cultura, y a nuestra ciudadanía, y por lo mismo, se están preparando más encuentros como este en el primer semestre de este año, como, por ejemplo, la Justicia y su relación con la Arquitectura, el Teatro y la Pintura.
- También al final de marzo, el 28, fui convidado a la Moneda, al patio de Los Naranjos, a la ceremonia de entrega de los premios Presidente de la República 2023. Esta vez los premios correspondían a las Artes Escénicas nacionales y a la música nacional. Este es un reconocimiento del Gobierno de Chile, junto al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Fueron reconocidos esta vez ocho representantes del mundo de las artes escénicas, y cuatro de la música. Los ganadores del premio a las Artes Escénicas Nacionales fueron: Teresa Campos, en Teatro; Compañía Danza en Cruz, en Danza; Gonzalo Cuadra, en Ópera; Ingrid Flores, en Circo; Carlos Genovese, en Narración Oral; Alberto Kurapel, en Autores; Ramón López en Diseño Escénico; Vicente Torres, en Artista Emergente. Los premios a la Música Nacional Presidente de la República fueron: Joe Vasconcellos, en Música Popular; Hernán “Nano” Bahamondes en Música Folklórica; Roberto Bravo, en Música Docta; Gerardo Marcoleta en Edición Musical; la Categoría de Producción Fonográfica se declaró desierta.
- El primero de abril participé en la ceremonia que distinguió al ex-académico de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Alberto Montealegre, como Profesor Emérito de nuestra Universidad. Los méritos del Arquitecto y Académico de la FAU, ya sea por su destacada trayectoria profesional, como por su compromiso con la docencia en nuestra Universidad

de Chile, y sobre todo por su vocación, de estar al servicio de la sociedad, transforman al prof. Montealegre en un digno candidato a este reconocimiento reservado a quienes contribuyen al saber superior. Nuestra Facultad participó aquel día a través de una impecable presentación musical realizada por nuestro académico y guitarrista, prof. Luis Orlandini, quien fue muy aplaudido y reconocido por la categoría interpretativa que ostenta, y por la entrega musical.

- El 2 de abril asistí a la función de Himno, documental exhibido en la Cineteca Nacional de Chile, en la Plaza de la Ciudadanía. Se trata de un estudio de la canción “El Pueblo Unido Jamás Será Vencido”, creada hace cincuenta años en Chile, y que ha sido reconocida, interpretada y reversionada en muchas partes del mundo. Se muestra material de archivo inédito, testimonios históricos, grabaciones sonoras y audiovisuales, que dan cuenta del poder de esta canción, para estar presente alrededor del mundo, acompañando las transformaciones sociales, y los movimientos humanos que los sustentan durante todo este tiempo. La presentación incluyó, una conversación con el Director del Documental, Martín Farías, y con la Productora Eileen Karmy.
- El jueves 4, en la Casa Central, fue reconocida como Profesora Emérita, la académica Gisela Zillmann. Fue distinguida con este reconocimiento institucional, y en una atmósfera de calidez y cercanía, por la comunidad universitaria, que reconoce su dilatada y trascendente trayectoria. Su dedicación y pasión por la odontología ha inspirado a generaciones, que ven en ella un aporte que trasciende a la Facultad de Odontología. La profesora Zillmann, al cierre de sus palabras agradeció a quienes la han acompañado en su vida profesional, como así también a su alma mater, y terminó diciendo “¡Viva la Universidad de Chile! ¡Siempre viva!”.
- El mismo día jueves, asistí en la tarde, a la inauguración del primer periodo de exhibiciones 2024, en nuestro Museo de Arte Contemporáneo del Parque Forestal. Se cumplen, además 50 años de la llegada de nuestro museo a esta sede del Parque Forestal. Ocho exhibiciones marcan este inicio de este año programático 2024, las muestras que se inauguraron, fueron: Impulso Vital de Federico Assler, “Hubo un viento”, de Fiorella Angelini; “Concha en ácido”, de Elizabeth Burmann; “Silencio Amplificado”, de Cecilia Flores; “Atacama”, de “Patrick Hamilton”, “Adormecer a los Felices”, de Pablo Hansana, “Reliquias del Pantano”, de Camilo Ortega; y “Niña hermosa”, de Sebastián Salfate. A estas exhibiciones se suma “Rostro de Chile”, exposición fotográfica de la Universidad de Chile 1960, que permanecerá abierta hasta el 23 de junio.
- El martes 9 a las 19.00 horas, fui invitado al lanzamiento del nuevo Fondo de Apoyo, al Cine y al Teatro que organizó el BancoEstado en la Sala Antonio Varas. Se relanzó así un emblemático Fondo para el Cine Chileno, y que fue ampliado este año para la disciplina del Teatro. Este concurso se abrió desde el miércoles 10 de abril, y se mantendrá hasta el 23 de junio de este año. Las obras ganadoras se darán a conocer en el mes de septiembre, y este año el Fondo entregará un total de 400 millones. Esto, con el propósito de ayudar en la distribución, en la promoción y la difusión de las obras. El Jurado está presidido por la Actriz Paulina Urrutia. El BancoEstado se ha planteado el desafío de poner en valor sus activos culturales propios, como el Museo del Ahorro, la Colección de Artes Visuales, la Colección de Grandes Poetas, y el próximo espacio cultural de Valparaíso, ubicado en el Paseo Yugoslavo, epicentro cultural y turístico de la ciudad. Lo relevante para nosotros fue que el

Presidente del BancoEstado, Daniel Hojmann, en su discurso valoró los vínculos actuales con nuestra Facultad, y también hizo referencia a las mejoras y restauraciones a los espacios del Teatro Antonio Varas, más específicamente en el Camarín Histórico Víctor Jara. En las presentaciones artísticas estuvimos presentes a través del prof. Luis Orlandini, quien interpretó dos obras musicales relacionados con el cine. Esta noticia fue entregada en una Sala Antonio Varas totalmente llena, con la presencia de la ministra Carolina Arredondo, el Presidente del BancoEstado, Daniel Hojmann, nuestra Rectora Rosa Devés, y grandes personalidades del Cine y del Teatro de nuestro país.

- El miércoles 10 se hizo un reconocimiento institucional, entregando la Medalla Rector Juvenal Hernández a los profesores Manuel Oyarzún, y Enrique Barros, esta distinción es otorgada a egresados de nuestra Casa de Estudios que hayan prestado servicios distinguidos a la Universidad y a nuestro país a través del ejercicio de sus labores profesionales y académicas. Estuvieron presentes, nuestra Rectora, y los anteriores galardonados, la prof. Faride Zerán, y Emilio Roessler. El profesor Manuel Oyarzún Gómez es profesor Titular del Instituto de Ciencias Biomédicas de la Facultad de Medicina y se le otorgó la Medalla en la Mención “Ciencia y Tecnología”. El profesor Enrique Barros, profesor Titular de la Facultad de Derecho, recibió la medalla en la mención “Artes, Letras y Humanidades”. Respetados y admirados por sus estudiantes, líderes en sus respectivos campos disciplinares y profesionales, forjadores de instituciones, servidores públicos e innovadores. Lo anterior lo han logrado con humildad, con amabilidad y con una genuina preocupación por las y los demás, dijo la Rectora Rosa Devés.
- El lunes 15 asistí al Instituto de Chile, invitado a participar de los premios de la Academia2024. Éstos recayeron en Carlos Maturana (Bororo), de Artes Visuales, a quien se le confirió el premio Marco Bontá, Svetlana Kotova, de la Facultad de Artes, a quien se le confirió el premio Domingo Santa Cruz, el premio Agustín Siré, en Artes de la Representación y Audiovisuales fue conferido al Tryo Teatro Banda, y por último el premio Academia fue otorgado al multifacético artista Claudio di Girolamo. Esta institución entrega anualmente estos cuatro premios, como una manera de ofrecer un reconocimiento público a artistas que se hayan distinguido como creadores en los distintos espacios del hacer artístico o dando a conocer las obras de nuestros artistas chilenos, tanto adentro como afuera del país.
- El martes 16 fui invitado a la sala de exposiciones del Parque de las Esculturas en Providencia, a la inauguración de la exposición “Netsuke”, Japón en miniatura. Esta exposición revive el arte milenario de pequeñas miniaturas de madera, usadas en las vestimentas niponas tradicionales. Son 65 esculturas en miniatura, talladas en madera por artistas contemporáneos. Estas pequeñas esculturas, originarias del Siglo XVII, época en la que las vestimentas tradicionales no tenían bolsillo, y los japoneses debían llevar sus pertenencias en pequeñas bolsas que ataban a la faja de sus kimonos usando estos netsuke como sujetadores. Aunque en su origen están enraizadas al vestuario estas piezas evidencian una gran versatilidad como obras de arte, capaces de mostrar diferentes aspectos de Japón. La embajadora de Japón en Chile, Ito Takako, dijo en sus palabras que “Cada pieza es el resultado de un largo proceso de mucha paciencia, donde los artistas tallan a mano maderas de tan solo unos centímetros, con técnicas que han ganado durante muchos años, en extensas jornadas de trabajo. Es por esto que creo que Netsuke se debe apreciar tanto con los ojos, como en el corazón. Esta muestra, es una exposición itinerante que partió el año 2018, recorriendo una decena de países, y llegó a Chile tras presentarse

en México para partir luego a Jamaica. La muestra estará abierta a todo público y de forma gratuita desde el 16 de abril hasta el 16 de junio de 2024.

- Como última actividad quiero compartirles la noticia de que fuimos invitados a exponer en la sesión plenaria del Senado Universitario, y presentar ahí nuestro Plan Estratégico para contener al déficit. Esto en atención a la aprobación por parte del Consejo Universitario del Presupuesto para el año 2024 en nuestra institución. Esta exposición ocurrió el jueves 18 en el Salón Valentín Letelier de nuestra Casa Central, y aquella vez estuve acompañado por el Jefe de Gabinete, sr. Ariel Grez, y nuestro Director Económico y Administrativo, sr. Juan Pablo Espinoza. En dicha sesión, expusimos, dando cuenta de la envergadura de nuestra Facultad y sus actividades académicas, además de aportar algunos elementos de diagnóstico que explican nuestro Déficit Estructural, así como líneas de acción para su superación. Se respondió a distintas consultas de los y las Senadoras Universitarias, en una sesión que contó también con la importante participación de nuestra Rectora, como presidenta del Senado, quien además fue muy clara en comentar los distintos esfuerzos conjuntos que se han realizado en materia de mejora de la infraestructura y apoyo académico, posicionando también la necesidad de tener un diálogo universitario sobre nuestros Centros Extensionales. Quedaron las puertas abiertas para continuar futuros diálogos o trabajos conjuntos.

Vicedecana (S) agradece la cuenta, y pasa al siguiente punto en tabla.

2.-Aprobación actas sesiones anteriores

VOTACIÓN		
MATERIA	APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES	
	N°3/2024 de 31.01.2024 N°4/2024 de 27.03.2024	
VOTOS	FAVOR	
	EN CONTRA	0
	ABSTENCIÓN	0
RESULTADO		
APROBADO POR MAYORIA SIMPLE		
FUNDAMENTOS Y OBSERVACIONES		

Vicedecana (S) agradece y da la palabra al Decano.

3. INFORME PDI

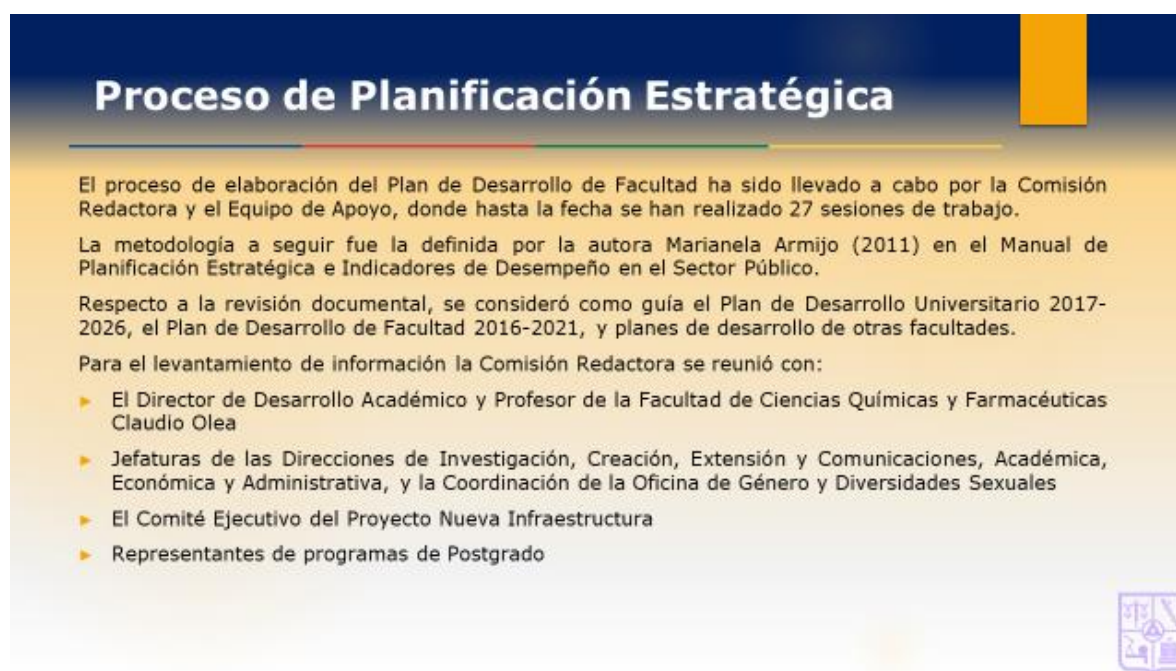
Vicedecana (S) indica, que nos vamos a concentrar en esta sesión, en el trabajo metodológico de casi un año de la comisión PDI, con distintos actores de la universidad, desde ese trabajo se evacuó una matriz con las líneas de acción de cada uno de los objetivos del PDI, se incluyen en este desglose sub líneas de acción, integrando plazos, responsables e indicadores de medición. Se le dará al consejo un plazo para las observaciones, las que una vez recibidas y procesadas por la comisión PDI,

se llevará nuevamente a consejo. Es importante informar que se hará un plan de difusión y seguimiento de éste. Da la palabra a Ariel, para continuar de la exposición.

Ariel Grez, agradece la presentación a la Vicedecana (S) y al Decano por permitir presentar el punto de PDI, y agradece la participación de las direcciones que usualmente no son convocadas al consejo y que hoy están acá. Agradece a la Comisión PDI, que trabajó incansablemente, para presentar el producto que comienza su análisis en este consejo.

En esta sesión no se aprobará el documento, sino que se presenta para ser conocido y para las observaciones y opiniones.

Se pasa a la presentación.



Proceso de Planificación Estratégica

- Se realizaron 11 sesiones para trabajar temáticas específicas, donde asistieron 85 personas de la comunidad universitaria:



48 Funcionarias
y Funcionarios



35 Académicas
y Académicos



1 Vicerrectora



1 Senadora
Universitaria



50

Mujeres



35

Hombres



Como dato, la participación fue mayoritariamente femenina, los integrantes fueron convocados en base a las orientaciones que dio la comisión PDI, buscando articular un equilibrio en todos los estamentos y en todas las comunidades de la Facultad, contemplando que tuvieran una relación de trabajo, de interés y afinidad en los temas en discusión.

Definiciones Estratégicas



► Misión

Respecto a la redacción de la misión, Armijo (2011) plantea que a modo general esta debe ser una descripción clara de la razón de ser de la organización, por lo que una correcta misión está compuesta por los siguientes elementos:

- El propósito de la organización
- La descripción de los bienes y/o servicios que entrega
- La identificación de las personas beneficiarias o usuarios a quienes va dirigido los bienes y/o servicios, y su localización territorial
- El resultado final que se espera conseguir en las personas a las que se dirige su accionar, mediante los bienes y/o servicios definidos

Plazo

La misión es un componente de mediano plazo, por lo que su duración debería ser entre 5-6 años.



Definiciones Estratégicas



► **Propuesta de Misión**

"La Facultad de Artes, en función del rol público y pluralismo que le asiste, tiene como misión el cultivo de las disciplinas artísticas, humanistas y científicas, promoviendo la inter y la transdisciplina, en conexión con el medio social y campo de saberes en que está situada. La institución resguarda su patrimonio artístico y cultural del que es responsable, tanto para su conservación y restauración, haciéndolo disponible para la movilización de la producción del conocimiento y la memoria histórica. Despliega su quehacer crítica y reflexivamente, desarrollando activamente la creación, investigación, docencia y extensión con el objetivo de contribuir, a través de la vinculación con el medio con distintos actores sociales y artísticos, para la producción de prácticas y saberes.

Cultiva la formación del estudiantado en los niveles de pregrado y posgrado desde una mirada crítica y reflexiva, contribuyendo al desarrollo significativo en los diversos ámbitos artísticos, sociales y culturales en los que se desenvuelve. Adicionalmente, entrega herramientas artísticas a través de otros ciclos formativos, incluyendo a su Etapa Básica.

La Facultad es un lugar de encuentro de las diversidades, generando ambientes respetuosos, libres, y seguros, en los que se construye su quehacer en un diálogo participativo entre sus estamentos."



Definiciones Estratégicas



► **Visión**

En relación a la redacción de la visión, Armijo (2011) dice que esta alude a cómo desea ser reconocida la organización, y los valores base que guiarán su accionar, por lo que una correcta visión está compuesta por los siguientes elementos:

- Cómo quiere ser percibida la institución
- Los estándares de desempeño que se comprometen a seguir
- Los valores que tiene de institución y que desean transmitir al público

Plazo

La visión es un componente de largo plazo, por lo que su duración debería ser entre 10-12 años.



Definiciones Estratégicas



► **Propuesta de Visión**

“Es reconocida por el cultivo de expresiones artísticas y de diversas formas de conocimiento, en un marco que fomenta la autonomía académica, y en diálogo entre lo tradicional y lo experimental, la inter y transdisciplinariedad y la generación de espacios de participación entre sus estamentos.

Desarrolla procesos educativos desde la educación secundaria hasta el postgrado que promueven prácticas y pensamiento inclusivo, reflexivo, crítico y diverso. Actualiza permanentemente su vínculo con el medio nacional, regional e internacional, con acento en lo latinoamericano mediante la acción de su comunidad triestamental y sus egresadas y egresados en el ámbito cultural, mediante el despliegue de la diversidad de los quehaceres que cultiva, aportando al desarrollo de lo público.

Se consolida como una institución sustentable y que promueve la equidad y el bienestar comunitario, con una gestión orientada por los principios que le asisten como institución pública, tales como la probidad, la equidad, la eficiencia y la eficacia.”



Definiciones Estratégicas



► **Propuesta de Valores**

1. **Colaboración** interdisciplinar, en líneas de formación, creación, investigación y extensión, en base al diálogo permanente de las comunidades.

2. **Compromiso** con la sociedad y el medio cultural, así como con su propia comunidad universitaria. Lo anterior supone buscar vinculaciones y medios de encuentro comunitario para la generación de conocimiento sensible con una calidad basada en la pertinencia.

3. **Pluralismo**, diversidad de pensamiento y expresión. En el marco de la promoción de los Derechos Humanos, y el respeto por todas las personas.

4. **Equidad**, como espacio para la integración y el trato igualitario a nivel triestamental, sin importar condición o género. Esto debe permear tanto en el acceso y en sus procesos educativos, así como en la administración de su quehacer y distribución de tareas.

5. **Reflexión**, anima, promueve e incluye la reflexión y la visión crítica como elementos constitutivos de su quehacer.

6. **Vocación** en las prácticas artísticas, investigativas, docentes y extensionales, en compromiso con la transformación constante de los campos de saberes entramados, de sus formas de trabajo y de la sociedad toda. Valoración de la exploración, así como de la atención a los desafíos históricos y contemporáneos.



Definiciones Estratégicas



Objetivos Estratégicos

Respecto a los objetivos estratégicos Armijo (2011) menciona que estos se refieren a los resultados que se esperan conseguir en los plazos definidos. Por lo que, los objetivos estratégicos están caracterizados por los siguientes elementos:

- ▶ Vinculación directa con la misión
- ▶ Orientados a determinar los resultados que se esperan lograr para llevar a cabo la misión en el tiempo definido
- ▶ Enuncian principios críticos del actuar esperado, los cuales son la base para la elaboración de indicadores
- ▶ Son el componente principal para establecer los planes de acción y la asignación de recursos



Definiciones Estratégicas



Propuesta de Objetivos Estratégicos

1. **Potenciar el desarrollo académico** en los distintos ámbitos propios del quehacer de nuestra comunidad y, generar nuevos espacios para el diálogo y construcción inter y transdisciplinar, considerando prácticas y saberes tanto experimentales como históricos. Asimismo, resguardar el patrimonio en ámbitos como la creación, la investigación, la docencia y lo extensional.

2. **Entregar formación en pregrado y postgrado**, promoviendo procesos formativos integrales y reflexivos, que llevan como sello el compromiso social, así como la capacidad de adaptación y diálogo con las necesidades y desafíos del ámbito nacional. Fortalecer y cultivar el desarrollo de procesos formativos en los ámbitos de la **educación continua**.

3. **Fortalecer la extensión, comunicación y vinculación con el medio**, desde la interacción con egresadas, egresados, agentes colaboradores en la institucionalidad, y la comunidad en general, abordando las complejidades del campo artístico en el contexto actual. Para ello, se debe potenciar estratégicamente el trabajo desde nuestras diversas unidades y centros extensionales, profundizando de esta manera la incidencia pública.

4. **Consolidar la contención, y posterior reducción del déficit financiero** de la Facultad, en base a una gestión económica y administrativa bajo los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y sostenibilidad en la administración pública, en función de generar las condiciones para el desarrollo del proyecto académico.



Definiciones Estratégicas



Propuesta de Objetivos Estratégicos

5. Superar la desigualdad y discriminación en los distintos niveles de la vida universitaria e **incorporar la perspectiva de género** y con **enfoque interseccional**.
6. **Consolidar una Facultad equitativa, respetuosa y no discriminadora** dentro y entre sus estamentos, que valora y reconoce la diversidad y participación de sus integrantes, fomentando el bienestar, la inclusión, y velando por la adecuada distribución de los deberes y obligaciones en sus distintos ámbitos de la actividad universitaria y vida comunitaria.
7. **Mejorar las instalaciones** de la Facultad y consolidar el proyecto de Nueva Infraestructura para la Facultad de Artes, el cual contemple las necesidades y proyecciones de los estamentos.
8. Crear e implementar una estrategia **que promueva el desarrollo internacional** de la Facultad y fomente la participación de académicas, académicos, y estudiantes en actividades de investigación y creación, junto con el desarrollo de programas de intercambio, poniendo el acento en la relación con el medio latinoamericano.
9. **Promover los principios de probidad y transparencia**, para mejorar los procesos llevados a cabo en la Facultad en los ámbitos comunitarios.



Definiciones Estratégicas



Plan de Acción

- ▶ Son el "cómo" se van a materializar los objetivos estratégicos, es decir, constituyen el conjunto de tareas que facilitarán el cierre de las brechas entre la situación actual y la situación deseada, constituyendo las prioridades respecto a la asignación de recursos.

La matriz del plan de acción está compuesta por las siguientes columnas:

- ▶ **Línea de Acción:** Orienta y organiza diferentes actividades relacionadas con un campo de acción.
- ▶ **Acciones:** Corresponden a las tareas o actividades que deben realizar las unidades para conseguir el logro de los objetivos.
- ▶ **Destinatario:** A quién se dirige la acción o quién se beneficia de esta.
- ▶ **Nombre del Indicador:** Expresión que identifica y manifiesta lo que se quiere medir.
- ▶ **Fórmula del Indicador:** Descripción del cálculo necesario para obtener el valor del indicador.
- ▶ **Meta:** Constituye la expresión concreta y cuantificable de los logros que se planea alcanzar en un determinado período de tiempo con relación a los objetivos previamente definidos.



Definiciones Estratégicas

Plan de Acción



La matriz del plan de acción está compuesta por las siguientes columnas:

- ▶ **Inicio de Implementación:** Semestre en el que se comenzará a llevar a cabo la acción.
- ▶ **Unidad / Cargo Responsable:** Encargada/o de que se ejecute la acción, asegurándose de que se realice.
- ▶ **Unidad / Cargo Ejecutor:** Encargada/o de realizar la acción.
- ▶ **Nivel de Desagregación:** Responde a la separación de la información recabada por el indicador en unidades más pequeñas como región, género, sede, programa de pregrado, entre otros, para dilucidar tendencias y/o patrones.
- ▶ **Fuente de Información / Medio de Verificación:** Corresponden a los métodos utilizados para obtener información sobre los indicadores, en relación con los objetivos. Pueden ser informes, registros fotográficos, archivos excel, actas de reuniones, etc.



PLAN DE ACCIÓN



191

ACCIONES A IMPLEMENTAR



26

Acciones en Formación
de Pregrado, Postgrado y
otros niveles



28

Acciones en
Comunicación, Extensión
y Vinculación con el
Medio



28

Acciones en Equidad y no
Discriminación



33

Acciones en Género y
Diversidades



Se destacan las acciones con mayor atención y prioritarias.

PLAN DE ACCIÓN



191

ACCIONES A IMPLEMENTAR



91

Acciones destinadas a la
Comunidad Triestamental



36

Acciones destinadas a la
Comunidad Funcionaria



17

Acciones destinadas a la
Comunidad Académica



9

Acciones destinadas a la
Comunidad Estudiantil



Seguimiento y Evaluación



- A modo de recopilar información, e identificar y cuantificar los resultados de las acciones propuestas, para poder evaluar los resultados y contribuir a la toma de decisiones. Para esto se proponen las siguientes pautas:

1) Propuesta de Pauta de Seguimiento: La cual busca que el/la Cargo/Unidad responsable complete la información de: Fecha; Objetivo Estratégico; Línea de Acción; Acción; Destinatario; Nombre del Indicador; Fórmula del Indicador; Resultado del Indicador (Considerando desagregación cuando corresponda); Meta; Unidad/Cargo Responsable; Unidad/Cargo Ejecutor; Evaluación (Logrado, Medianamente Logrado, Desarrollo Inicial, No Logrado, Sin Información)*; Medio de Verificación / Fuente de Información (Nombrar Documentación); Hitos/Hechos más relevantes.

***Logrado:** Cumple un 71% - 100% de la meta en el semestre establecido, y entrega documentación de Medio de Verificación/Fuente de Información

Medianamente Logrado: Cumple un 51% - 70% de la meta en el semestre establecido, y entrega documentación de Medio de Verificación/Fuente de Información

Desarrollo Inicial: Cumple un 26%-50% de la meta en el semestre establecido, y entrega documentación incompleta de Medio de Verificación/Fuente de Información

No Logrado: Cumple un 0% - 25% de la meta en el semestre establecido y no entrega o entrega incompleta la documentación de Medio de Verificación/Fuente de Información

Sin Información: No entrega documentación de Medio de Verificación/Fuente de Información

2) Propuesta de Pauta de Evaluación: La cual busca que el/la Cargo/Unidad responsable complete los siguientes ítems de evaluación: Pertinencia; Gestión de Personas; Planificación; Recursos Financieros; Participación; Infraestructura y Equipamiento; Continuidad; Evaluación General.



Seguimiento y Evaluación



➤ Además, se proponen las siguientes actividades dentro del ciclo de seguimiento y evaluación:

- **Unidad encargada del recordatorio:** Es reconocida como la Unidad encargada de recordar sobre el comienzo de la implementación de las acciones a las Jefaturas/Unidades responsables que correspondan. Para esto **a inicios de semestre** se enviará una comunicación oficial.
- **Unidad encargada del seguimiento:** Es reconocida como la Unidad encargada de solicitar información a las Jefaturas/Unidades que son responsables de la ejecución. Para esto **en enero** se solicitarán las pautas de seguimiento y evaluación completadas, y los documentos de medio de verificación y/o fuente de información.
- **Informe Anual de Monitoreo:** Desarrollado por la Unidad, el cual será enviado en **abril** al Consejo de Facultad y a la comunidad triestamental, asimismo, se subirá en **mayo** a la página web de la Facultad.
- **Presentación en el Consejo de Facultad:** A realizar por parte de Unidad de forma anual en **abril**, a modo de reflexionar sobre los avances y realizar ajustes a las actividades.
- **Presentación Equipo del Decano:** A realizar por parte de Unidad de forma anual en **enero**, a modo de incorporar la perspectiva del equipo y proponer medidas para corregir el Plan de Desarrollo.
- **Cuenta Pública Participativa:** A realizar por parte de Unidad de forma anual en **junio**, a fin de dar a conocer la gestión de Facultad e involucrar a la comunidad.



Socialización del Plan de Desarrollo



➤ La difusión asociada al Plan de Desarrollo se enfocará en la comunidad y público general, por lo cual se contemplan las siguientes vías:

- **Campaña Mailing:** Se enviará el documento del Plan de Desarrollo Institucional a cada una/o de las/os asistentes de los 11 encuentros participativos, así como también a todo el personal académico, de colaboración y estudiantes de la Facultad.
- **Redes Sociales:** Se realizará una campaña de comunicación en Instagram, Facebook y X sobre el Plan de Desarrollo.
- **Banner Web / Material Gráfico:** El banner estará de forma permanente en la página web de la Facultad, el cual al ser clickeado pueda derivar al documento del Plan de Desarrollo y a los Informes de Seguimiento, asimismo, el Plan de Desarrollo se podrá encontrar en la sección de Transparencia. Respecto al Material Gráfico, estará disponible en las sedes y será subido a la comunidad de U-Cursos.
- **Presentación en el Senado Universitario:** Una vez aprobado el Plan de Desarrollo, este será presentado en la Comisión de Desarrollo Institucional del Senado.



Ariel Grez, termina la presentación e indica los pasos a seguir, se propone plazo hasta el 15 de mayo, para que, consejeros/as, invitados/as a este consejo, puedan proponer modificaciones, observaciones, sugerir agregar o eliminar acciones propias del plan de acción, o hacer propuestas de cualquiera de las columnas, plazo para que las observaciones lleguen por escrito, lo que permitirá que el equipo de apoyo pueda consolidarlas y ponerlas en un formato, para que le consejo pueda discutir de manera coordinada en una próxima sesión, como también en una próxima sesión de PDI se debe resolver si es que hay observaciones al plan de seguimiento y evaluación y socialización. Dicho eso, termina la presentación y da la palabra a la Vicedecana (S).

Vicedecana (S), agradece la presentación, muy exhaustiva. Da la palabra al plenario.

Isabel Jara, saluda al plenario y agradece la presentación, consulta muy básica, la diferencia entre la columna de observaciones generales y la columna de propuesta específica.

Ariel Grez, explica que la columna de “observaciones generales”, son para que cada quien pueda redactar algún pequeño de texto, en la columna “propuesta específica”, es para indicar, por ejemplo, “suprimir acción por otra”, más bien una propuesta puntual sobre las acciones.

Sergio Floody, hay dos cosas, primero agradecer la presentación y segundo, que puede ser para ver en otra instancia, pero me llamo la atención que no se hizo énfasis en la parte económica, siendo uno de los problemas mas grandes que tenemos, debe ser considerado y no olvidado dentro de esta presentación. Agradece y especialmente a Ariel, porque el trabajo fue extenso y detallado. Lo último, plantear la pregunta ¿hay algún tipo de acción o acciones que se puedan reunir, unificar? porque 191 acciones es muy complejo, en términos de una implementación, aún en 6 años.

Daniel Cruz, saluda al plenario, una consulta de orden metodológico, aludiendo a la votación del PDI, pregunto, ¿quiénes están convocados a esta validación? Saber si mi rol como Director MAC, es atender a la presentación del PDI y observar o hay una continuidad a las próximas sesiones. Para entender la participación de quienes no conformamos el consejo.

Constanza Urrutia, saluda al plenario y consulta dos cosas, la primera, echo de menos en todo el documento la vinculación con los centros extensionales, incluso en los puntos de vinculación y extensión, y así como en la internacionalización, creo que no se está mirando eso, hay que dar un mayor énfasis en lo que estamos haciendo los centros extensionales. Lo segundo en la Misión, lo que refiere al primer párrafo, en cuanto al patrimonio, no solo es la restauración, y conservación, yo agregaría ciertos verbos que tienen que ver con la divulgación, circulación, puesta en valor de ese ese patrimonio, lo puedo enviar por escrito, pero me parece importante mencionarlo acá.

Rodrigo Bruna, agradece el trabajo, me parece un muy buen inicio, creo que, de la última parte, respecto de la socialización, de cómo va a llegar este documento a la comunidad, creo que la acción más importante, es que tuviera un apartado especial a trabajar con estudiantes, porque si no se vieron involucrados de manera directa o no hubo convocatoria, la socialización debería hacer un énfasis para trabajar con estudiantes, para que de alguna manera se vean incorporados, por ultimo en la comunicación. Más allá de pensar en una comunicación por cada estamento, pensar que sea lo más efectivo posible. Sobre seguimiento, la forma de entender son las unidades de aseguramiento de la calidad, mandatadas, para hacer el seguimiento, que requiere de una infraestructura, recursos, para que realmente este plan tenga un seguimiento.

Ana Harcha, saluda al plenario, gracias por el trabajo y por invitarnos a discutir acá, con la prof. Francisca Montes, revisamos el documento en su totalidad, y enviaremos las observaciones por escrito. Pero lo expondré, para que quede este tema flotando, en general estamos de acuerdo con todo lo planteado, antes de los objetivos generales y específicos, pero creemos que hay ejes importantes a nivel de PDI de la universidad, que no están mencionados acá y queremos saber porque no están mencionados y si se van a incluir o no. Uno de ellos es el tema de la sustentabilidad, como objetivo de desarrollo sostenible, puesto que es parte del PDI de universidad y es parte de la

discusión de la red de investigación en interdisciplina y transdisciplina en la educación superior de la Universidad y de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo. Parece extraño que no se mencione en ninguna parte, tal vez deberíamos conversar con la unidad como incorporar o cómo se hace visible, ya que son ejes muy nítidos, dentro de la universidad. También discutimos como vamos a abordar Innovación, en este PDI, no aparece mencionado nunca. Entonces debemos ser políticamente claros, si este ítem no va a ser incorporado en este PDI, para justificar ante el Senado Universitario, Consejo Universitario, porque podemos tomar esa decisión, pero a nivel central, está el tema innovación muy fuerte, creo que se debe discutir ese asunto. También queremos sugerir, que en lo que tiene que ver con equidad, inclusión y cuidados, se incluyera la Salud mental como un eje a trabajar en este PDI, puesto que es una cuestión presente en nuestra Facultad, como problemática y que requiere una atención singular. En términos generales, estamos de acuerdo con todo lo que se plantea como tareas y responsabilidad respecto del Objetivo 1 y Objetivo 5 y creemos que en el Objetivo 8, nuestra unidad tiene que conversar con la unidad de RRII, tanto por el tipo de proyectos que se están haciendo y que se proyectan a hacer con otras latitudes.

Ariel Grez, agradece los comentarios, primero, si bien se han dado estos agradecimientos a la presentación, esto es la puesta en común del trabajo de la comisión representantes de la comunidad. Prof. Héctor Ponce, Ma. Elena Muñoz, Mauricio Valdebenito, Sean Moscoso, Lorena Hurtado, Carolina Larenas, Pablo Ferrer, Sr. Mario Adaros, representante de funcionarios, que tuvo una notable participación, y Elisa badal, como representante estudiantil, en algunas sesiones, para ellos debieran ser los agradecimientos. Dicho eso, paso a referir respecto de las algunas cuestiones que se han mencionado, todo lo que tiene que ver, por ejemplo, lo que dijo el prof. Floody, sobre la falta de énfasis en materia económica, la prof. Urrutia con respecto a los centros extensionales en unidad con RRII, y a lo que se refiere la prof. Harcha sobre mayor vinculación con PDI universidad, sustentabilidad, innovación y otros conceptos, son por supuesto, posibilidades de adaptación e integración al nuevo PDI, se esperan abiertamente las propuestas que puedan llegar, luego se deberán revisar y seguir trabajando. Ya son muchas acciones, la integración de nuevas acciones, merecería revisar o abreviar otras, pero eso es una decisión que debe tomar este consejo. Se entiende que esta Facultad es compleja y muy grande con muchas direcciones que se deben hacer cargo de estas acciones, por eso, cuando se hagan los comentarios, es importante hacer observaciones en cuanto a factibilidad. Ya sea que un objetivo se ve demasiado grande o poco ambicioso, son observaciones que se pueden dar. A nivel metodológico tenemos que poner fecha a estas instancias, porque si no, es un proceso que podría extenderse demasiado, por eso la fecha del 15 de mayo, para recibir todos sus comentarios. Todo lo que tiene que ver con unidades que no están lo suficientemente potenciadas en muy relevante, es algo que resolver. Con respecto a lo que planteo el prof. Cruz, de partida, este grupo es el que se va a convocar a todos los consejos que tengan que ver con el tema PDI, por normativa solo votan los consejeros con derecho a voto por reglamento, en ese sentido, todas las direcciones convocadas hoy, son invitadas y convocadas por el Decano a formar parte del proceso PDI, esperando que sean activos/as en las observaciones de la presentación de hoy y las venideras.

Guillermo Eisner, saluda al plenario y felicita al equipo, estoy muy de acuerdo con todo en cuanto al fondo de la propuesta, ahora en cuanto a la forma, encuentro que es ambicioso por la cantidad de acciones, y desafiante, sobretodo en el contexto económico que se encuentra la Facultad, me

pregunto cómo se logra realizar el proyecto en este periodo, con esa cantidad de acciones. Entonces sugiero que se ponga énfasis en la unidad a cargo de la coordinación de este PDI, porque es tal la cantidad de acciones de cada unidad, que puede pasar que, ante tal mar de acciones, algunas se pierdan, por eso la unidad de coordinación es fundamental, incluso pensar en una oficina que lleve a cargo esa tarea, lo que conlleva recursos. Sin una unidad u oficina a cargo, creo que es difícil de conseguir.

Pablo Kogan, agradece la invitación al Decano y saluda al plenario, efectivamente se han mencionado algunos asuntos, que sería pertinente darles un lugar en el PDI y es un modo de reflejar que tratemos los temas para la efectiva articulación e implementación. En cuanto a la materia internacional, es importante, si bien ese Objetivo N°8, está bastante completo en su plan de acción e indicadores para el desarrollo internacional, y una estrategia de la Facultad, tenemos que darle una cuota de realidad en sentido de poder alcanzar esos indicadores propuestos, y también formalizar la Dirección de RRII, generar la estructura de la Dirección, y también articular con las distintas unidades y direcciones, integrar a los Centros Extensionales, para que podamos trabajar mancomunadamente los convenios con la universidad de Chile, lo mismo con la Dirección de Investigación y Creación. También preguntarnos si en la Misión declaramos un ámbito, que no lo veo declarado de acción de la Facultad, en el ámbito nacional, en relación con los procesos internacionales o latinoamericanos, y destacar lo que indicaba la prof. Harcha, sobre sustentabilidad, la universidad está tomándose más en serio este tema, con la prof. Bate, participando en varias instancias a nivel de universidad y hay varias iniciativas, creo no podemos desconocer ese tema, más haya que signifique estructura, y recursos con los que no contamos, pero saber que se va hacia ese lado y no quedarnos fuera del tema. Haré llegar mis comentarios específicos sobre los indicadores propuestos para materia internacional, donde creo que se deben hacer algunos ajustes, por escrito.

Mauricio Valdebenito, como señaló el Jefe de Gabinete, fui parte de la comisión, y habiendo pasado algunos meses y leyendo el documento me quedan algunas dudas, primero solicitar que la presentación sea enviada al plenario, tengo una duda en el orden del seguimiento, pero no quiero pronunciarme sin haber leído bien el documento. A varios meses de haber finalizado el trabajo de la comisión, y yo personalmente preocupado porque el estamento estudiantil, estuvo prácticamente ausente, y en atención a que la comisión se crea en una dinámica bien particular, porque son mandatados los directores a proponer nombres que integren esta comisión, entiendo que esa fue la lógica, ahora leyendo el documento me parece que 191 acciones es mucho, soy de la idea de que, dada nuestra fragilidad financiera, deberíamos tener un PDI de corto alcance, porque el horizonte se ve muy lejos, y esa fragilidad va a impactar sobretodo en el ámbito académico que es lo que a mí me interesa, pienso que estos procesos de innovación curricular, vayan a pagar el precio de esta fragilidad económica, por dar un ejemplo, escuchando algunas intervenciones, queda la sensación que son muchas acciones, talvez necesitamos menos acciones, declarar efectivamente lo que podemos controlar. Me queda la tarea de volver a leer el documento y esperar que tenga una nueva perspectiva.

Paulina Mellado, primero agradecer a la comisión por el trabajo que fue muy arduo, a la luz de lo que dicen las profesoras Harcha y Urrutia, y estando de acuerdo en que son muchas acciones,

deberíamos generar un trabajo en conjunto, con Investigación, Creación y Comunicaciones, con RRH y los centros extensionales, hacer un trabajo en conjunto, mi intervención tiene que ver con convocar la idea de trabajar antes del 15 en una sesión juntos. Es importante hacer esas relaciones.

Ana Harcha, indica que lo que estamos conversando, no es una sumatoria de más acciones, sino ver que cuestiones pueden accionar en red, y en responder a cuestiones de la propuesta.

Francisco Sanfuentes, saluda al plenario, agradece a la comisión por el tremendo trabajo, y si bien, parece un abrumadoramente amplio en cuanto a acciones, es una especie de deseo respecto de las carencias, y de las cosas que se quieren desarrollar, en ese aspecto es positivo visualizar todo lo que se quiere realizar. Por mi parte celebro la extensión de esto, que esté todo sobre la mesa, incluso puede que falten algunas cosas. Tres comentarios, uno con respecto a lo que dice la prof. Harcha, que no aparece el concepto Innovación, puede haber discusiones conceptuales, porque la experimentación, que se menciona en la Visión puede cruzarse con innovación, hay que aclararlo. Celebrar que esta innovación curricular central, que fue algo que no alcanzó a suceder anteriormente, porque no hubo una discusión central. Retomando el tema de salud mental, que mencionó Ana Harcha, eso podría estar incluido dentro del vínculo del medio social, tenemos una problemática interna, pero debemos ver como la universidad se hace cargo de esa problemática de la sociedad, talvez esa es una acción concreta que falta. Ha habido acciones, es algo que se puede establecer y se puede cobrar. Comparto esa visión, no solo salud mental al interior, si no, como se puede proyectar al interior de la universidad, de la Facultad y que se puedan proyectar y tengan una incidencia en el mundo social. Y lo último a modo de ejemplo, a propósito de condensar algunos indicadores, pensaba en la Etapa Básica, respecto de las Artes Visuales, y de EB General Música, son cuestiones que se pueden trabajar en conjunto. Son disciplinas que requieren desarrollos disciplinarios, expertices, incluso virtuosismos distintos, pero puede haber principios comunes que tengan que ver con una idea de Facultad, la pertinencia de la Etapa básica, pensando en la presencia en el medio social, de cómo acogen diversidad de mundos, se puede trabajar de manera articulada, con todas las etapas básicas de la facultad, existentes y por existir, incluso con el ISUCH. Podría ser algo que se podría fundir.

Marcela Retamales, saluda al plenario, también quiero agradecer el trabajo, me parece muy interesante, muy macizo el documento, me preocupa no solo lo que concierne a la unidad que represento, pienso que hay temas muy cruzados y es interesante como vamos contribuyendo a estos temas que son bastante transversales, me preocupan algunos plazos, que tienen que ver con ciertas conformaciones, o que tienen que ver con el centro de aprendizaje, me parece muy necesario que aparezca, creo que eso ayudaría a trabajar en el fortalecimiento de la docencia, en las capacitaciones a los docentes, pero todo eso va bastante centrado en una necesidad que no aparece tan explícitamente, que tiene que ver con todo tipo de situaciones humanas, no solamente algo mental, sino de diferentes discapacidades, divergencias, físicas, psíquicas, contextuales, que afectan principalmente a los docentes, que no saben cómo afrontar la docencia, entonces desde ese punto de vista, tenemos que enfocar este tema, como un gran tema, que nos cruza, donde tenemos que discutir sobre nuestras propias prácticas docentes, que es donde me interesa que se trabaje, en una Facultad que tiene características bastante especiales, donde el tránsito de algunas personas es breve en algunas unidades, por tanto cuesta constituirse, entonces armar un centro

donde todavía no hay un grupo constituido, es más difícil, pero no imposible. Es muy necesario que aparezcan estos temas y doy las gracias a la comisión por ponerlos ahí. Haré llegar mis comentarios, pero quería dejarlo manifestado.

Ariel Grez, muy breve, porque creo que es el consejo el que debe dar respuesta y las discusiones a las propuestas, son las que van a dar respuesta a las preguntas, de carácter político de la Facultad, tiene que ver con el consenso al que debemos llegar, agradezco, porque puedo ver que hay una mirada de Facultad, desde su propia responsabilidad. Lo que se logra es una discusión amplia con respecto a la Facultad, con un PDI sólido. En ese sentido invito que se hagan todas esas observaciones por escrito. Voy a indicar dos cosas, una, debemos resguardar de alguna manera que hubo un proceso participativo, donde docenas de personas se reunieron, la planilla que se les envió recoge los anhelos de las personas que participaron, en ese sentido, es importante pensar como esos anhelos se resguardan y lo que propuso la comunidad, siga contemplado en el documento final y por otro lado, que cada Director/a es importante que vea las cosas que en el proyecto se le indican como responsabilidad de su unidad, en estas conversaciones que podrían haber entre varias direcciones, para analizar un punto específico, es importante que no se extiendan demasiado en el tiempo, porque ya debemos poder llegar a un plan específico, y en caso de posibles sinergias entre direcciones, es importante que convoquen a algún integrante de la comisión original, para que pueda dar la historia de la ley, el espíritu de lo que se escribió. Cuenten conmigo para coordinar ello o consultas y resolver algo rápido. Me parecen muy valiosas todas las observaciones, que mejoren este PDI y que lo lleven a una solidez mayor.

Constanza Acuña, quiero decir dos cosas, una en calidad de Directora Académica, creo que hay algo importante, respecto a la optimización y articular las líneas de acción, por ejemplo, en la CA desarrollamos varias líneas de acción para realizar la Política Académica, ese trabajo debe confluir con las líneas de acción del PDI que tienen que ver con la Dirección Académica, muchos están trabajando en distintas comisiones, entonces ver de qué manera esa metodología, tenga una línea de continuidad, que sea productiva, como optimizar lo que ya estamos haciendo en llevar a cabo este plan de acción con anhelo y ambicioso. Entiendo que la comisión PDI, ya no sigue, entonces el asunto más allá del trabajo, es saber cómo vamos a seguir, es una pregunta importante. Lo otro, que quería invitar aprovechando que están la mayoría de los integrantes que trabajaron en este documento, a que expresen unas breves palabras, para escucharles como fue esta experiencia.

Daniel Cruz, muy breve, recordaba el PDI anterior, el trabajo que se hizo y como se abordaron ciertos aspectos para llegar a acuerdos transversales, varios de los que están aquí, también estuvieron en esas sesiones, quería agradecer el trabajo, reconocer el ejercicio de hacer la documentación. Básicamente la observación viene a cómo seguir, y recordando unas jornadas que tuvimos el hotel Nipón, pudimos llegar a acuerdos transversales y muy rápido, en ese sentido, dejo a disposición el MAC para reuniones, no tan virtual, no tan remota, a la antigua, en donde nos reuniéramos y llegar a los cierres necesarios. En una estructura que nos acoja.

Carolina Larenas, primero agradecer a Ariel, Catalina y Alejandro, que, sin la ayuda y la guía sistematizada de ellos, la comisión no hubiese llegado a acuerdo, por tema organizacional. También agradecer a los compañeros de comisión, que siempre se trabajó en un clima de respeto, de proactividad, de buena onda y eso es súper importante. Lo otro, creo que no sería malo, pensar en

de pronto parar nuestras actividades y hacer una jornada para reunirnos en algún lugar, para pensar en acciones que vayan en una asociación de cosas para sacarle punta a más de un propósito de este PDI, en una sola instancia. Y sería muy bueno vernos sería una jornada para hacer trabajo paralelo y hacer trabajos concretos, ayuda mucho a activar el tejido.

Annie Murath, algo simple, yo veo a varios colegas en esta instancia, y como departamento haremos un estudio detallado para tener una propuesta, queremos reunirnos como comunidad y ser un aporte para que este PDI, este en beneficio de todos.

Ariel Grez, solo decir que el Decano ve con muy buenos ojos la posibilidad de hacer un encuentro presencial, que debe ser coordinado con tiempo, por temas de agenda, pero justamente la matriz que se envió a ustedes, fue fruto de un encuentro de la comisión que se reunió 2 días seguidos a terminarlo, porque hay algo en la presencialidad que permite culminar los procesos, ahora, para poder organizar de buena forma eso, van a ser muy útiles las observaciones por escrito, es decir, teniendo ese paso previo, como equipo podríamos organizar de mejor manera esa jornada, se acoge la sugerencia, pero se hace hincapié que no dejemos todo a un futuro encuentro presencial, porque son fugaces y si no está todo bien organizado de antes, con temas de discusión bien cronogramados, puede ser una jornada perdida. Entre paréntesis, nadie olvidó las jornadas en el Hotel Nipón, porque dieron un resultado, porque parar a hacer algo ayuda mucho. En la medida que lleguen las observaciones, sugerencias, nos podemos imaginar de mejor manera como sería esa jornada.

Decano agradece la participación y apoyo y feliz si nos podemos juntar presencialmente. Agradece el trabajo mancomunado.

CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 17:50 horas, se cierra la sesión.

SÍNTESIS DE LOS ACUERDOS

N° ACUERDO	MATERIA	OBSERVACIONES
27/2024	Aprobación actas sesiones anteriores.	- Se aprueba Acta N°3 del 31.01.2024 - Se aprueba Acta N°4 del 27. 03.2024

FIRMA